



*Universidad Nacional de Salta*  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
 Republica Argentina

SALTA, 06 de Marzo de 2015.-

EXP-EXA N° 8.524/2013

RESD-EXA N°: 065/2015

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Concurso Regular para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - para la asignatura FÍSICA II de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Dra. Gladis Graciela Romero, ha solicitado, vía electrónica, su excusación para integrar el Jurado que se tramita en el expediente de referencia, por haber asumido compromisos académicos con anterioridad.

Que el Dr. Rolando Nahuel Salvo, vía telefónica, ha manifestado su excusación para integrar el Jurado, en razón de no encontrarse en esta ciudad para la fecha de la oposición.

Que en el Art. 26° del Reglamento de Concursos (Res. 661/88 y sus modificatorias) se determina expresamente que, corresponde a Decanato emitir el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Aceptar las excusaciones presentadas por los docentes: Dra.Gladis Graciela Romero y Dr.Rolando Nahuel Salvo, quienes fueran oportunamente propuestos como integrantes del Jurado como Titulares, que habrá de entender en el Concurso que se tramita en el expediente de referencia, quedando el mismo constituido de la siguiente manera:

TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Humberto Francisco Bárcena</li> <li>♦ María Cecilia Gramajo</li> <li>♦ Fernando F.Tilca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ Verónica Mercedes Javi</li> <li>♦ José Antonio González</li> <li>♦ Estela María Alurralde</li> <li>♦ Luis Cardón</li> <li>♦ Miguel Ángel Condori</li> </ul>

**ARTÍCULO 2°:** Hágase saber a la Dra.Gladis G.Romero, al Dr. Rolando N. Salvo, a los miembros del Jurado, en forma fehaciente a los aspirantes (RESD-EXA N° 006/2015), a Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a la Secretaria Académica y de Investigación y Gírese copia al Consejo Directivo. Publíquese en cartelera. Cumplido RESERVESE.

MPC  
sbb

  
 Mg. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
 SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa